



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	223248	19 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	10 septiembre 1976	

MODELO DE UTILIDAD

223248

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
75 29 771	29.09.75	Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A67 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"MUEBLE CLASIFICADOR".

71 SOLICITANTE (S)
FACOM

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
91 Morangis (Francia), 6 Rue Gustave Eiffel

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere de una manera general a los muebles clasificadores del tipo de los que comprenden un cuerpo de forma general paralelepípeda, al menos una de cuyas caras puede estar obturada por una
5 cortina flexible, deslizante en canales de guía que se extienden a lo largo de dos bordes opuestos de esta cara. Más particularmente, la invención apunta a un tal mueble, destinado especialmente a ser utilizado como presentador de utillajes en un taller, garage u otros.

10 Ya es conocido un presentador de utillajes en el que dos caras laterales y opuestas de una caja en forma de paralelepípedo pueden ser cerradas por medio de persianas, formadas por listones paralelos y articulados entre sí. Este presentador tiene en su parte baja una cubeta
15 ta de pared y fondo dobles, en el intersticio de los cuales se almacenan las persianas cuando las dos caras del presentador se hallan abiertas. A fin de poder escamotear la totalidad de cada una de las persianas, la suma de la altura de la parte vertical de la doble pared y la dimen-
20 sión del fondo perpendicularmente a la cara abierta, ha de ser igual a la longitud total de la persiana. De ello resulta que, para dimensiones razonables de las paredes verticales rígidas de este presentador, es necesario pre-
25 ver una altura considerable de los paneles delantero o posterior, detrás de los cuales son escamoteados la persiana o las persianas. Ello conduce a prever en la parte inferior del mueble un compartimiento cuya altura es considerable, aunque no sea cómodo el disponer objeto en él. Es

ta cubeta o compartimiento forma, por consiguiente, un espacio perdido. Por otra parte, la realización de la pared y del fondo dobles no es fácil y requiere una cantidad considerable de material.

5 La invención tiene por objeto proporcionar un mueble de clasificación, del tipo general indicado anteriormente, caracterizado porque comprende, para cada persiana o cortina, órganos de almacenamiento de la misma, cada uno de cuyos órganos se extiende desde un plano que contiene
10 uno de los mencionados canales y es perpendicular a la referida cara del cuerpo, y comprende una ranura de guía en espiral que prolonga la canal correspondiente.

 Gracias a estos órganos de almacenamiento, de ranura en espiral, es posible aumentar las dimensiones de
15 la abertura útil, delante de la cual viene a colocarse la cortina, ya que esta última sigue, en su enrollamiento, un trayecto en espiral, y por tanto se enrolla en cierto modo sobre sí misma, ocupando el mínimo espacio posible.

 Además, previendo los órganos de almacenamiento
20 en la parte superior del mueble, resulta superfluo utilizar un compartimiento de paredes y fondo dobles, de modo que queda libre el máximo de espacio para la clasificación.

 Otras características de la invención aparecerán de la descripción que sigue.

25 En el dibujo anexo, facilitado únicamente a título de ejemplo: La figura 1 muestra una vista lateral en sección alzada de un mueble clasificador de acuerdo con la invención y, más particularmente, un presentador de

utillajes, y la figura 2 es una vista parcial, en sección tomada de acuerdo con la línea 2-2 de la figura 1.

Según la forma de realización representada, el mueble de clasificación, que en este caso es un presentador de utillajes, comprende un cuerpo o caja -1- en forma de paralelepípedo rectangular que presenta un fondo o bastidor -2-, montado sobre ruedas -3-, dos de las cuales son preferiblemente orientables. Se puede prever frenos. Las caras verticales laterales -4- (de las que sólo una es visible en el dibujo) son autoportantes y sostienen una mesa de trabajo superior y horizontal -5-, provista de un reborde periférico -6- para impedir la caída de las herramientas.

En la forma de realización representada, tanto la cara delantera como la cara posterior, -7 y 8- respectivamente, del presentador, son abiertas y pueden ser obturadas mediante cortinas flexibles -9-, formadas por ejemplo por una chapa delgada, un conjunto de lamas paralelas y articuladas, de madera, plástico o chapa, o cualquier otra disposición apropiada. Paralelamente a los bordes laterales de cada cara -7 y 8- se ha previsto, respectivamente, unas canales de guía -10-, formada cada una de ellas por una ranura cuyo fondo se extiende en un plano P-P perpendicular a estas caras. Estas canales de guía reciben respectivamente los bordes laterales de las cortinas, a los que están destinados a guiar. En cada uno de estos planos se ha dispuesto igualmente un órgano de guía -11-, que comprende una placa plana de base -12-, aplicada sobre una

pared -13- que se halla soldada al cuerpo del mueble, paralelamente a la cara lateral -4-.

Tal como se ha representado, los órganos -11-, situados en un mismo plano perpendicular a las caras delantera y posterior -7 y 8- y cada una de las cuales está asociada por tanto a una de las cortinas, tienen una placa de base común, de la que sobresalen perpendicularmente dos juegos de nervios -13-, cada uno de los cuales forma una ranura en espiral -14- que prolonga la canal -10- correspondiente. Como es natural el fondo de esta ranura, que es la cara interna de la placa -12-, se halla situado en el mismo plano que el fondo de las canales -10-. De acuerdo con una característica ventajosa de la invención, el conjunto de las dos canales -10- y de los dos órganos de almacenamiento está formado por una sola pieza, por ejemplo de plástico moldeado, lo que hace la fabricación fácil y poco costosa. La longitud desarrollada de la ranura -14- es aproximadamente igual a la altura total $-d_1-$ de la cortina -9-, de forma que prácticamente la totalidad de esta cortina puede escamotearse en la parte superior del mueble, y el resto de las caras delantera y posterior puede quedar, así, libre hasta el fondo. Es de notar que cada ranura en espiral -14- está compuesta por porciones curvas -14a- y porciones rectilíneas -14b-. La longitud de cada una de las porciones rectas es elegida lo mayor posible, teniendo en cuenta, por una parte la distancia $-d_2-$ disponible en la dirección perpendicular a las caras delantera y posterior, y, por la otra, los gra-

dos de curvatura de las porciones curvas -14a-. En efecto, este grado ha de ser elegido en función de la anchura de cada uno de los elementos que componen la cortina o persiana, ya que una curvatura demasiado pronunciada tendería a comprometer un deslizamiento fácil de la misma. Es posible, no obstante, prever una ranura enteramente curva, y por tanto desprovista de porciones rectas, con lo cual la altura total de la cortina almacenada resulta mayor a costa de una ligera disminución de la altura útil de clasificación.

De acuerdo con otra variante, es posible prever los órganos de almacenamiento cerca del fondo del mueble, pero en este caso es conveniente prever una placa de recubrimiento del espacio dentro del cual son escamoteadas las cortinas; entonces el mueble es cerrado de abajo arriba. Es igualmente posible montar las cortinas guiándolas a lo largo de los bordes horizontales de las caras obturables, en cuyo caso los órganos de almacenamiento han de ser previstos respectivamente cerca del fondo y de la mesa de trabajo, extendiéndose entonces horizontalmente sus placas de base.

Finalmente, construyendo un esqueleto apropiado, que comprenda, por ejemplo, en las cuatro esquinas del mueble, columnas que soporten la mesa de trabajo, es posible prever cortinas deslizantes en las cuatro caras del mueble las cuales serán guiadas entonces dos a dos por un grupo de cuatro órganos de guía, estando situados los dos grupos formados de esta manera, en dos planos desplazados el

uno respecto del otro.

Naturalmente, el mueble puede ser desarrollado en función de las necesidades. Se puede prever estantes fijos o bien, tal como se ha representado con líneas de trazos en la figura 1, cajones deslizantes -15-.

- . -

REIVINDICACIONES

1. Mueble clasificador, destinado especialmente a ser utilizado como presentador de utillajes en un taller, garage u otros, que comprende un cuerpo hueco en forma de paralelepípedo rectangular, al menos una de las caras de cuyo cuerpo puede ser obturada por una cortina o persiana flexible, deslizante por dos bordes laterales opuestos de esta cara, caracterizado por el hecho de comprender, para cada cortina, dos órganos de almacenamiento de esta última, cada uno de cuyos órganos se extiende en un plano que contiene una de las canales y es perpendicular a la cara en cuestión del cuerpo, comprendiendo una ranura de guía en espiral que prolonga la canal correspondiente.

2. Mueble clasificador, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada órgano de almacenamiento comprende una placa base, de la que sobresale perpendicularmente un juego de nervaduras que delimitan la ranura.

3. Mueble clasificador, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que cada órgano de almacenamiento y la canal de guía que le es asociada, están formados por una sola pieza.

4. Mueble clasificador, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que el conjunto de un órgano de almacenamiento y una canal está hecho de una sola pieza moldeada a partir de material plástico.

5. Mueble clasificador, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que la ranura comprende varias porciones rectilíneas, unidas entre sí por varias porciones curvas, cuyas curvaturas están calculadas en función de la anchura de los elementos que componen la cortina deslizable.

6. Mueble clasificador, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que comprende al menos dos cortinas para obturar dos de sus caras opuestas, caracterizado por el hecho de que los órganos de almacenamiento situados en los bordes correspondientes de las cortinas comprenden una placa de base única, de la que sobresalen dos juegos de nervios, asociados respectivamente a dichas cortinas.

7. Mueble clasificador, según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que los órganos de almacenamiento situados en los bordes correspondientes de las cortinas, forman una sola pieza con las canales a las que están asociados respectivamente.

8. Mueble clasificador, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por el hecho de que los órganos de almacenamiento están situados en la parte superior del mueble.

9. Mueble clasificador.

25 Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y

que comprenden en conjunto diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 10 de septiembre de 1976

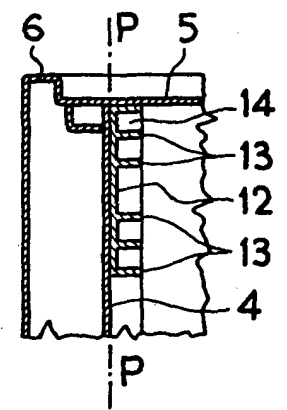
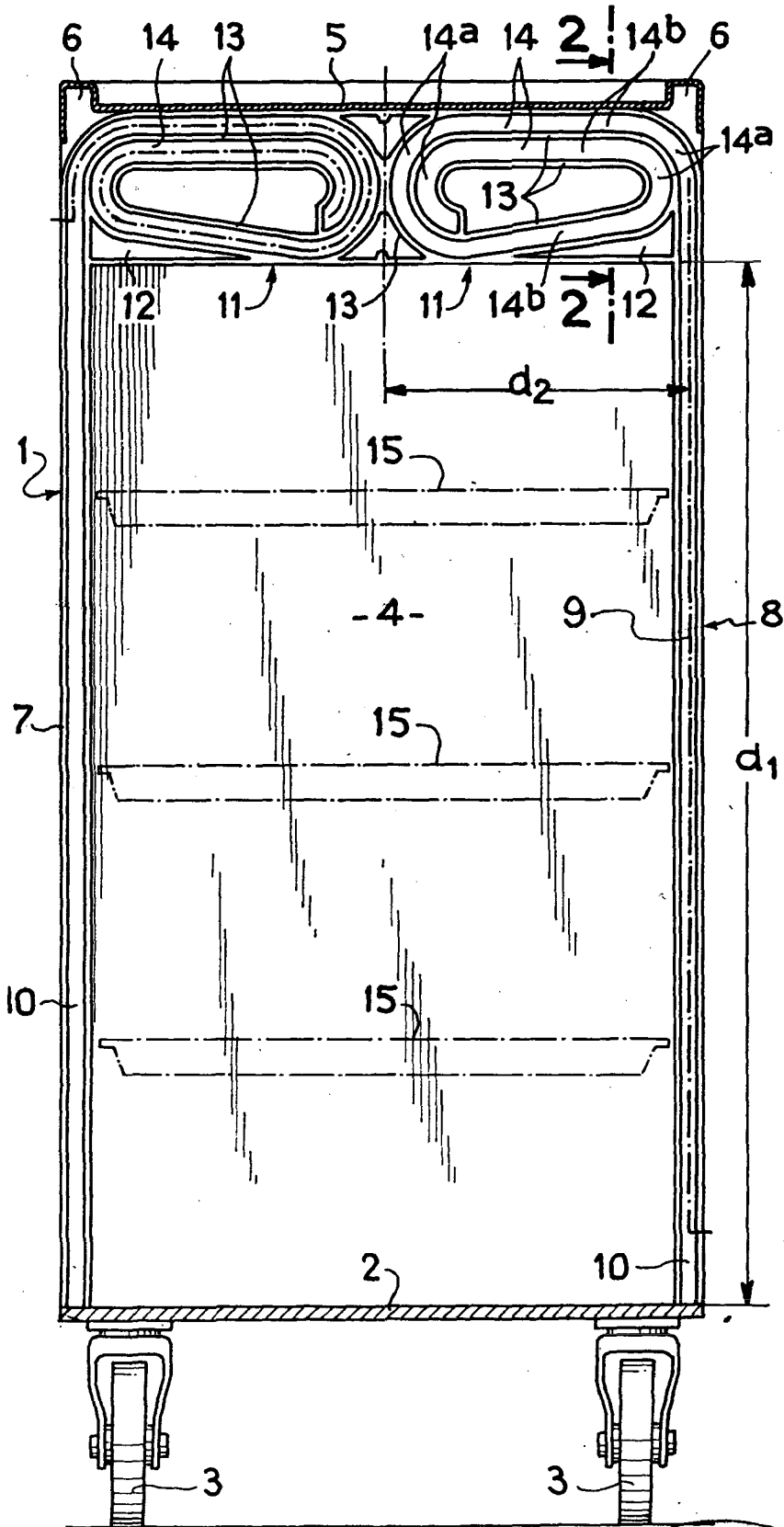
FACOM

p.a.



FIG. 1

FIG. 2



Barcelona, 10 septiembre 1976
p.a.